

RA558582921CO

472

6007
070

NOVEDAD

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NT 900.022.917-3
Munic. Concepción en Correo/

CORREO CENTRADO NACIONAL 202
Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de Servicio: 10221982
Fecha Pre-Admisión: 08/04/2026 11:25:01



RA558582921CO

Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75 Referencia: 202612520000101881 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Tel: NIT/C: CT.1498999239 Teléfono: 4377630	Destinatario	Ciudad: PUERTO SANTANDER NORTE DE DEPTO: NORTE DE SANTANDER CANTONAMIENTO Nombre/ Razón Social: DAMIELY DEL VALLE ZAVALA CHARINO Dirección: MANZANA 44 LOTE 16 A BARRIO BELLA VISTA Tel: Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11061000
Valores	Peso Físico (g): 200 Peso Volumétrico (g): 200 Valor Declarado: \$500.000 Valor Flete: \$77.050 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$577.050 COP	Código Postal	Código Operativo: 6007070

15



Disc. Contener: 3
Observaciones del cliente: JUAN M I
 DEL VALLE ZAVALA CHARINO

11135996007070RA558582921CO

17 ABR 2026

Causal Devoluciones:	<input type="checkbox"/> RE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> D Dirección errada	<input type="checkbox"/> CI C1 <input type="checkbox"/> NI N2 <input type="checkbox"/> FA F1 <input type="checkbox"/> AC A2 <input type="checkbox"/> FM F3	<input type="checkbox"/> C Cerrado <input type="checkbox"/> NC No contactado <input type="checkbox"/> AC Aceptado <input type="checkbox"/> CM Causado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
-----------------------------	--	--	--

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.: _____ **Tel:** _____ **Hora:** _____

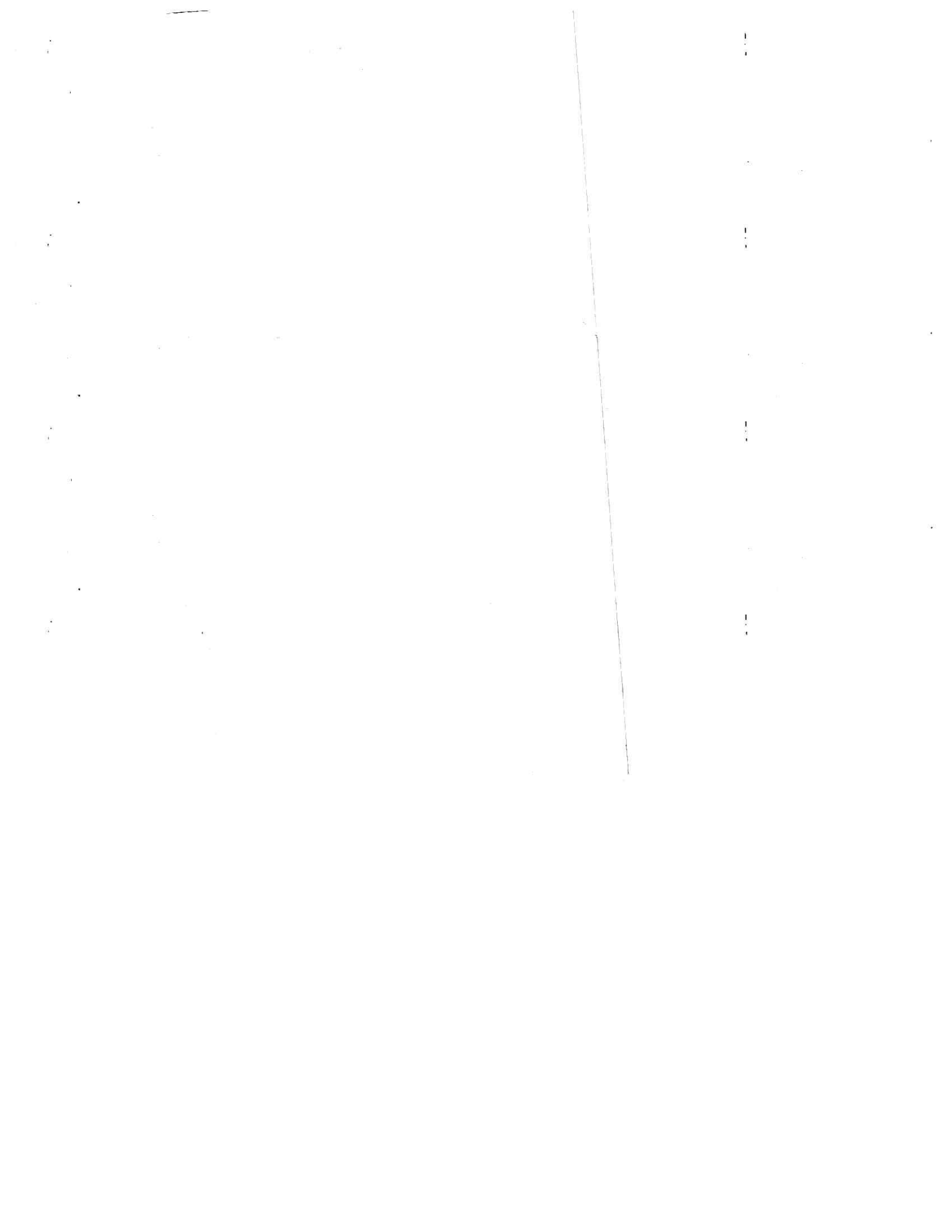
Distribuidor: JAVIERES

Fecha de entrega: 17/04/2026

Gestión de entrega: 1 2 3

UAC.CENTRO
CENTRO A 1111
509

Principal Bogotá D.C. Páramo 1000000 255 555 555 Bogotá / www.472.com/linea/central/018000230 / Id. centro: S/N 472000
 11135996007070RA558582921CO
 Para reportar algún problema con el servicio al cliente, favor de contactar al número de atención al cliente: 11135996007070RA558582921CO



Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000101881

Bogotá, 01 de abril de 2026

Señora:

DAIMELY DEL VALLE ZAVALA CHIRINO

Manzana 44 Lote 16 A, barrio Bellavista
Puerto Santander - Norte de Santander.

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1765004851** (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud con fecha 26 de marzo del 2026, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de un menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Fiscalía General de la Nación** y a la **Policía Nacional de Bogotá**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaooficial



@ICBFColombia




@icbfcolombiaooficial



ICBFColombia

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

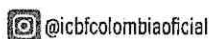


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Valeria Sandoval / Anexo: 02 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co



Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000101831

Bogotá, 30 de marzo de 2026

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico: ges.documentalpQRS@fiscalia.gov.co

Señores:

POLICÍA NACIONAL DE BOGOTÁ

Correo electrónico: lineadirecta@policia.gov.co

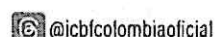
**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1765004851** (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 26 de marzo de 2026, presentado por la señora **DAIMELY DEL VALLE ZAVALA CHIRINO**, la cual ha quedado registrada en nuestro sistema con el número del asunto, en la que informa la desaparición del menor de edad [REDACTED] de 04 años, última vez vista en la ciudad de Bogotá.

Adicionalmente, se indica la información reportada por la ciudadana "Se comunica la señora Daimely Del Valle Zavala Chirino identificada con P.P.T. 7224916, en calidad de abuela paterna del niño D.F.U.V. de 4 años, quien reporta que esta estaba en el Centro Zonal y la remitieron hacia la línea; indica que le comentaron que el nieto está bajo protección del ICBF, desea validar la ubicación del menor de edad, adicional saber si está bajo protección de la entidad. Comenta que hace más de un año no ve al nieto, de acuerdo a que la progenitora se fue de la ciudad hacia Bogotá, se presume allí, última ubicación."

www.icbf.gov.co



Debido a lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011, realizamos la presente remisión, adjuntando a esta comunicación el reporte efectuado por la ciudadana. En dicho folio encontrará, en el encabezado titulado "DATOS DEL CIUDADANO", la información correspondiente a nombres, correo electrónico, dirección, teléfono y celular (en caso de haber sido reportados) y en el campo "DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN" los hechos comunicados por los peticionarios.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

www.icbf.gov.co





Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría General
ICBF Sede de la Dirección General - Metrópolis +
Avenida Carrera 68 # 75A - 50 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 437 76 30 Ext: 100441
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

Elaboró: Valeria Sandoval / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al petionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 13 días de mayo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

472	Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número							
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado							
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado							
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado								
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C.						C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					
Delvuido no está						3-92317					
						17 ABR 2026					

